

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

**92 MANCOMUNIDAD DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO
DE BASURAS DE COLMENAR DEL ARROYO,
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA, NAVALAGAMELLA
Y ZARZALEJO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad, de 27 de noviembre de 2024, la cuenta general del ejercicio 2023, se expone al público en la Secretaría de la Mancomunidad por el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

En Navalagamella, a 27 de noviembre de 2024.—El presidente, Andrés Samperio Montejano.

(03/19.598/24)

